**COLOMBIA**

Informe de Autoevaluación de Medio Término

II Plan de Acción Nacional 2015 – 2017

Secretaría de Transprencia de la República de Colombia

1. **Introducción y Antecedentes.**

El Gobierno de Colombia consiente de la importancia de avanzar hacia la consolidación de un país en paz y equitativo, avanza en la puesta en marcha de mecanismos e iniciativas de profundización de la democracia, entre los cuales se encuentra la implementación del Gobierno Abierto como forma de ejercer el poder público, que promueve el trabajo armónico y colaborativo entre los ciudadanos y el gobierno.

Es este orden de ideas, Colombia en el marco de la Alianza para el Gobierno Abierto, inició el proceso de co-creación del II Plan de Acción AGA, en el mes de marzo del año 2015 y lo formalizó ante la Unidad de Apoyo en junio del mismo año. A partir del primero de julio se inició la implementación de los 19 compromisos y 102 metas incluidas en el Plan de Acción.

Los 19 compromisos mencionados reflejan el compromiso del país con los cuatro principios de la Alianza (transparencia, participación, rendición de cuentas y acceso a tecnología e innovación), promoviendo:

* El acceso y el uso por parte de los ciudadanos de la información pública.
* La participación ciudadana cualificada e incidente.
* La rendición de cuentas y el control social como mecanismos de diálogo permanente y sistemático entre el Estado y el ciudadano.
* El acceso a la tecnología y la innovación, especialmente el uso y aprovechamiento de las TIC como mecanismo potenciador de la relación ciudadano – Estado.

Lo anterior, con el fin de interactuar con un mayor número de ciudadanos, promover su aporte a la transparencia y la eficiencia pública y lograr la participación activa en la construcción de lo público.

Es importante señalar que el II Plan de Acción tiene un mayor énfasis en compromisos asociados al principio de transparencia (16/19). En segundo lugar, se ubican los compromisos asociados al principio de tecnología e innovación (10/19). El tercer lugar es ocupado por los compromisos relacionados con participación ciudadana y cívica, y, rendición de cuentas (8 cada uno/19).

A continuación se presenta una tabla que recoge la información de los compromisos y su relación con los principios AGA:

**Tabla No. 1: Relación de los compromisos del II Plan de Acción AGA Colombia con los principios de la Alianza para el Gobierno Abierto.[[1]](#footnote-1)**

|  |  |  |  |  |
| --- | --- | --- | --- | --- |
| **Compromiso** | **Transparencia y acceso a la información** | **Participación** | **Rendición de cuentas** | **Tecnología e innovación** |
| 1: Aumentar el acceso y la calidad de la información | **X** |  |  | **X** |
| 2: Más transparencia en la contratación pública | **X** |  |  | **X** |
| 3: Personas con discapacidades acceden más fácilmente a información pública y a servicios del Estado. | **X** |  |  | **X** |
| 4: Rendición de Cuentas y más información de servicios de justicia. | **X** |  | **X** | **X** |
| 5: Medicamentos y tecnologías en salud transparentes. | **X** |  |  | **X** |
| 6: Más transparencia en el sector educativo. | **X** |  |  | **X** |
| 7: Mejorar el Sistema de Información Ambiental. | **X** |  |  | **X** |
| 8: Participación ciudadana y rendición de cuentas en el sector extractivo. | **X** | **X** | **X** |  |
| 9: Antioquia Transparente |  | **X** | **X** |  |
| 10: Fortalecer la participación ciudadana |  | **X** | **X** |  |
| 11: Transparencia y control ciudadano en regalías | **X** | **X** | **X** | **X** |
| 12: Transparencia y control ciudadano en regalías | **X** |  | **X** |  |
| 13: Mapa Social: Sinergias entre públicos y privados para proyectos sociales. | **X** | **X** |  | **X** |
| 14: Fortalecer la rendición de cuentas y la transparencia en los procesos y operaciones de distribución de recursos del Fondo de Compensación Ambiental a las Corporaciones Autónomas Regionales y Corporaciones de Desarrollo Sostenible. | **X** |  | **X** |  |
| 15: Mejor acceso a servicios y trámites en justicia, salud, educación, ambiente e inclusión social. | **X** | **X** |  | **X** |
| 16: Transparencia y rendición de cuentas en el Consejo de Estado para un mejor servicio de justicia. | **X** |  | **X** |  |
| 17: Memoria histórica y verdad del conflicto armado interno. | **X** |  |  |  |
| 18: Mujeres libres de violencias y discriminaciones. | **X** | **X** |  |  |
| 19: Construcción participativa de la Política Pública LGBTI. |  | **X** |  |  |
| **Totales** | **16** | **8** | **8** | **10** |

Adicionalmente, los 19 compromisos aportan a los desafíos que plantea la Alianza para el Gobierno Abierto, a saber: Mejora en los servicios públicos, aumento de la integridad pública, gestión más eficaz de los recursos públicos y creación de comunidades más seguras. Ninguno de los compromisos del II Plan se direccionó a tratar el desafío “Aumento de la responsabilidad empresarial”, lo que denota un vació en el trabajo emprendido con el sector privado, en el marco de la formulación del Plan de Acción.

**Tabla No. 2: Relación de los compromisos del II Plan de Acción AGA Colombia con los desafíos propuestos por la Alianza para el Gobierno Abierto - AGA (OGP por sus siglas en inglés).[[2]](#footnote-2)**

|  |
| --- |
| **COMPROMISOS** |
| **DESAFÍO OGP: INCREMENTAR LA INTEGRIDAD PÚBLICA** |
| 1: Aumentar el acceso y la calidad de la información |
| 2: Más transparencia en la contratación pública |
| 3: Personas con discapacidades acceden más fácilmente a información pública y a servicios del Estado. |
| 4: Rendición de Cuentas y más información de servicios de justicia. |
| 5: Medicamentos y tecnologías en salud transparentes. |
| 6: Más transparencia en el sector educativo. |
| 7: Mejorar el Sistema de Información Ambiental. |
| 8: Participación ciudadana y rendición de cuentas en el sector extractivo. |
| 9: Antioquia Transparente |
| 10: Fortalecer la participación ciudadana |
| **DESAFÍO OGP: GESTIÓN EFICIENTE DE LOS RECURSOS PÚBLICOS** |
| 11: Transparencia y control ciudadano en regalías |
| 12: Transparencia y rendición de cuentas para una mejor gestión territorial. |
| 13: Mapa Social: Sinergias entre públicos y privados para proyectos sociales. |
| 14: Fortalecer la rendición de cuentas y la transparencia en los procesos y operaciones de distribución de recursos del Fondo de Compensación Ambiental a las Corporaciones Autónomas Regionales y Corporaciones de Desarrollo Sostenible. |
| **DESAFÍO OGP: MEJORAR LOS SERVICIOS PÚBLICOS** |
| 15: Mejor acceso a servicios y trámites en justicia, salud, educación, ambiente e inclusión social. |
| 16: Transparencia y rendición de cuentas en el Consejo de Estado para un mejor servicio de justicia. |
| **DESAFÍO OGP: COMUNIDADES MÁS SEGURAS** |
| 17: Memoria histórica y verdad del conflicto armado interno. |
| 18: Mujeres libres de violencias y discriminaciones. |
| 19: Construcción participativa de la Política Pública LGBTI. |

1. **El proceso de formulación del Segundo Plan de Acción Nacional.**

“El II Plan de Acción AGA Colombia fue construido a partir de los aprendizajes del I Plan AGA (2011-2013), teniendo como referencia el Plan Nacional de Desarrollo 2014-2018 “*Todos por un Nuevo País: paz, equidad y educación*”, con el liderazgo de la Secretaría de Transparencia (ST) de la Presidencia de la República, bajo las orientaciones del Comité de Seguimiento AGA Colombia, y con el apoyo técnico y financiero de la Unión Europea”[[3]](#footnote-3).

El proceso de formulación del II Plan se inició en marzo de 2015 y se prolongó hasta junio 30 del mismo año. “El II Plan se construyó bajo la orientación del Comité de Seguimiento AGA Colombia, conformado por la ST, a nombre del Gobierno Nacional, y por las siguientes organizaciones privadas sin ánimo de lucro: Corporación Transparencia por Colombia, Somos Más, Asociación de Fundaciones Empresariales – AFE, y Corporación Excelencia en la Justicia. El objetivo del Plan, la ruta a seguir en su construcción, el cronograma, las metodologías a aplicar, la estrategia de participación ciudadana, y las tareas de sensibilización y divulgación, fueron definidas en el Comité de Seguimiento AGA Colombia”[[4]](#footnote-4).

El siguiente cuadro refleja las actividades desarrolladas para la elaboración del II Plan de Acción, de acuerdo con el informe metodológico presentado por la consultora líder del proceso, Martha Tamayo, al Proyecto ACTÚE “Anticorrupción y Transparencia de la Unión Europea para Colombia” y a la Secretaría de Transparencia. Algunos ajustes a actividades y fechas fueron recogidos de documentos complementarios realizados acerca de las diferentes etapas del proceso.

**Tabla No. 3: Actividades para la formulación del II Plan de Acción de la Alianza para el Gobierno Abierto Colombia.**

|  |  |
| --- | --- |
| Actividad | Fecha |
| Reunión del Comité de Seguimiento Gobierno Abierto (realización de una encuesta entre organizaciones sociales para priorizar los temas sectoriales foco del II Plan). | 2 de marzo |
| 5 Mesas de trabajo Bogotá (Una por objetivo o desafío AGA, con la participación de entidades para definir un primer borrador de compromisos) | 10 al 20 de marzo |
| Reuniones individuales con cada una de las entidades relacionadas con los principios transversales AGA y con los sectores definidos por el Comité de Seguimiento (salud, educación, justicia, inclusión social y ambiente). | 20 de marzo a 08 de abril |
| Primer documento del II Plan de Acción | 09 de abril |
| Actividad | Fecha |
| Siete mesas territoriales (para recibir propuestas de sociedad civil y funcionarios territoriales participantes - Bogotá (2) Cali, Medellín, Bucaramanga, Montería y Villavicencio). | 17-30 de abril |
| Reuniones personales y telefónicas con las entidades del gobierno y con otras entidades que se invitaron a que se sumaran (Consejo de Estado y Gobernación de Antioquia), con el fin de precisar o ajustar los compromisos y sus metas, conforme a las observaciones del Comité de Seguimiento AGA Colombia. | 09 de abril a junio 29 |
| Consulta ciudadana en Urna de Cristal (Lo que arrojó los insumos para elaborar la versión final del plan en Mesa de trabajo ampliada con el Comité de Gobierno Abierto). | 21 de mayo al 05 de junio |
| Mesas de trabajo con Comité de Seguimiento AGA y entidades para la socialización del borrador del II Plan de Acción. | 06 al 29 de Junio |

* **Consulta durante el desarrollo del Plan de Acción Nacional (NAP por sus siglas en inglés).**

El equipo de trabajo que diseñó el proceso de formulación del Plan de Acción adelanto una estrategia de consulta a los ciudadanos que contó con componentes presenciales y virtuales, donde se buscaba integrar a la sociedad civil y a los ciudadanos en general, en la identificación de los lineamientos estratégicos del Plan, entre ellos la identificación de los sectores estratégicos para la construcción de compromisos, la retroalimentación a las propuestas de compromisos planteadas por las entidades públicas y la priorización de los mismos.

La información acerca del proceso de formulación del II Plan de Acción de la Alianza para el Gobierno Abierto fue divulgada de manera general a través de dos fuentes, la plataforma virtual <http://agacolombia.org>, gestionada por las organizaciones sociales del proceso AGA en el país, especialmente la Corporación Somos Más, y la plataforma multicanal de participación ciudadana del gobierno colombiano, Urna de Cristal, canal a través del cual se centró la difusión estratégica de contenidos acerca de la Alianza - http://www.urnadecristal.gov.co/micrositios/ogp.

A través de Urna de Cristal se adelantó la difusión del proceso de consulta virtual y la divulgación del calendario de las consultas presenciales a realizar en la ciudad de Bogotá, Villavicencio, Medellín, Cali, Montería y Bucaramanga, así como las fechas de la consulta virtual. Ver: <http://miaporteescreer.gov.co/boletin/AGA/docs/cronograma.pdf>

Respecto a las actividades de concientización desarrolladas para divulgar la Alianza y aumentar el número de participantes en las consultas virtuales y presenciales, “a través de Urna de Cristal se llevaron a cabo los siguientes ejercicios, en diferentes momentos del primer semestre de 2015”[[5]](#footnote-5):

* Pedagogía sobre la AGA en Colombia: Difusión de contenidos pedagógicos en redes sociales para promover el conocimiento de los ciudadanos acerca de la AGA y el rol de Colombia en la Alianza (febrero y marzo de 2015).
* Rediseño del Micrositio AGA en Urna de Cristal: El cual se realizó para incluir no solo el material pedagógico señalado, sino también la información del proceso de formulación y la información relacionada con el concurso internacional de mejores iniciativas de Gobierno Abierto, organizado por la Alianza. Esta labor de ajuste técnico se llevó a cabo en el mes de abril de 2015.
* Concurso para seleccionar la iniciativa colombiana que representaría al país en el concurso internacional de mejores iniciativas de Gobierno Abierto: Se divulgó a los ciudadanos el contenido de las cuatro iniciativas nominadas por las entidades del Gobierno Nacional y se llevó a cabo una consulta para seleccionar la iniciativa país. Esta labor se llevó a cabo entre la última semana de mayo y la primera de junio de 2016.

En relación a la diversidad de canales que deben utilizarse para crear oportunidades de cualificación del conocimiento ciudadano y mayor participación, el informe de Urna de Cristal señala que se hizo énfasis en el uso del Sitio Web <http://www.urnadecristal.gov.co/micrositios/ogp>, el cual a la primera semana de junio de 2015 contaba con 1.010 visitas.

De igual forma, Urna de Cristal apoyo el proceso a través de la divulgación de contenidos de la AGA en redes sociales tanto a través de los canales de Twitter @urnadecristal, con 36 publicaciones, generando 4,6 millones de impresiones y 58 interacciones ciudadanas. Paralelamente, en el canal de Facebook “Urna de Cristal”, se publicaron 13 contenidos pedagógicos sobre la AGA y la información acerca del concurso de buenas prácticas de Gobierno Abierto, el cual registró 1.053 interacciones ciudadanas y más de 80 mil impresiones.

Otro mecanismo de divulgación del proceso AGA en Urna de Cristal fue el uso de correos electrónicos, que se utilizaron para:

* Invitación a servidores públicos para participar en el Streaming “Diálogo sobre el proceso de la Alianza para el Gobierno Abierto en Colombia”.
* Invitación a ciudadanos a participar en los talleres regionales de formulación del II Plan.
* Invitación a ciudadanos a participar en el concurso de buenas prácticas de Gobierno Abierto.

En total se remitieron 126.057 correos electrónicos a ciudadanos y servidores públicos del país.

Vale la pena recordar, que adicionalmente a las actividades de comunicación realizadas por los medios descritos, también se adelantaron los siete (7) talleres presenciales de retroalimentación al borrador del Plan. A esos talleres realizados en las ciudades de Bogotá (2), Cali, Medellín, Montería, Bucaramanga y Villavicencio asistieron ciudadanos y servidores públicos, así:

**Tabla No. 4: Cronograma de talleres territoriales desarrollados para la formulación del II Plan de Acción.[[6]](#footnote-6)**

|  |  |
| --- | --- |
| **Lugar del Taller** | **Número de asistentes** |
| Bogotá I – Abril 17 de 2015 | 40 personas |
| Bogotá II – Abril 20 de 2015 | 38 personas |
| Villavicencio – 21 de abril | 21 personas |
| Medellín – 23 de abril de 2015 | 29 personas |
| Cali – 24 de abril de 2015 | 41 personas |
| Montería – 28 de abril de 2015 | 25 personas |
| Bucaramanga – 30 de abril de 2015 | 49 personas |

En los talleres mencionados se contó con la presencia de miembros de organizaciones sociales y Organizaciones No Gubernamentales, académicos, entidades sociales del sector privado y servidores públicos de los diversos niveles territoriales (Nacional, Regional y Local) y especialmente pertenecientes a los organismos de control, el Ministerio Público y la Rama Ejecutiva.

En relación a la documentación de la consulta pública y su disposición en línea, es importante señalar que la información de los talleres territoriales, tanto las memorias de cada uno de los siete eventos, como la galería de imágenes de los mismos, se encuentran disponibles en <http://www.urnadecristal.gov.co/micrositios/ogp–memoriastalleres>y en<http://agacolombia.org/photo/albums/>.

Algunas conclusiones de los talleres, de acuerdo con el informe presentado por María Alejandra Santos, profesional encargada de documentar y retroalimentar a los ciudadanos sobre el proceso, son:

* Se recibieron166 observaciones ciudadanas al documento borrador de Plan de Acción que se socializó.
* La ciudad que más participación generó fue Bogotá, con 81 observaciones realizadas, seguida de Medellín con 22 observaciones. Los talleres en Montería y Bucaramanga solo recibieron 9 observaciones en cada ciudad.
* En general los ciudadanos mostraron mayor interés en los sectores de educación, justicia, ambiente, y participación ciudadana.
* El objetivo de incrementar la integridad pública fue sustancial en la discusión en los talleres de todas las ciudades.
* La sociedad civil contribuyo con sus comentarios, observaciones y dudas a optimizar el documento del Plan.

Respecto a la consulta virtual, el informe mencionado señala que el objetivo de la misma era priorizar los compromisos y sectores de importancia para la ciudadanía. En la consulta participaron 142 personas y se recibieron 24 observaciones.

En cuanto a los sectores priorizados los participantes seleccionaron: Educación e inclusión social como ejes del II Plan de Acción. En cuanto los compromisos de la consulta, ocho (8) recibieron las más altas votaciones:

* Asistencia técnica a sujetos obligados de la ley 1712 en entidades territoriales
* Open Data o datos abiertos
* Herramientas para el acceso a información y servicios
* RENE – Registro Nacional de Educación.
* Mejor acceso a servicios y tramites en justicia, salud, educación, ambiente e inclusión social
* Transparencia y participación ciudadana en regalías
* Buenas prácticas en el manejo del gasto público ambiental.

La retroalimentación a los ciudadanos que participaron tanto en los talleres como en la consulta virtual se generó a través de la consolidación de sus preguntas, dudas y comentarios; y la posterior respuesta estructurada por las entidades a cargo de los compromisos, ofreciendo a cada ciudadano una explicación argumentada de la inclusión o exclusión de dichas propuestas, la divulgación de este material se realizó a través de Urna de Cristal. En la actualidad esa información no hace parte de del sitio web de Urna de Cristal, pero se encuentra disponible en los archivos de la Secretaría de Transparencia.

* **Desafíos y retos que enfrentó el gobierno durante el diseño participativo del II Plan AGA**

Es importante señalar que en relación a la promoción de la participación ciudadana, si bien es cierto se logró una participación aceptable en los diferentes espacios de consulta, la misma estuvo centrada en la ciudad de Bogotá, y aunque se avanzó en la convocatoria a organizaciones regionales y locales, se contó con escasa participación de las mismas.

Aunque se estructuró una estrategia de socialización del proceso AGA, la misma no fue lo suficientemente amplia para abordar actores estratégicos por fuera de la capital del país. Aquí algunos de los motivos sustanciales:

* Colombia cuenta con un número no conocido de organizaciones sociales, dispersas a lo largo y ancho del país. No hay una entidad que cuente con un panorama general de esas organizaciones, que conozca sus intereses, su capacidad organizacional para asumir temas relativamente nuevos como Gobierno Abierto, su ubicación en el territorio y mecanismos eficientes de contacto y articulación. Este último tema es uno de los grandes limitantes de la participación ciudadana, pues las organizaciones de base y de primer nivel son muy dinámicas y se mueven constantemente.
* Al hacer uso exclusivo de mecanismos asociados a las nuevas tecnologías, como medios de comunicación del proceso, se dejó por fuera un alto número de organizaciones sociales de las Regiones que no acceden fácilmente a computador, internet o teléfonos inteligentes. Es necesario que las estrategias de comunicaciones que se planteen incluyan medios de comunicación tradicionales como la radio regional, las emisoras comunitarias, los periódicos regionales y comunitarios y la televisión local.
* Aunque se han realizado muchos esfuerzos para dar a conocer el proceso AGA, todavía no se ha logrado que la mayoría de los ciudadanos organizados lo reconozcan y valoren. Por lo tanto se hace necesario la implementación de estrategias en materia de comunicación y formación permanentes, que se centren en los impactos que generan las iniciativas de Gobierno Abierto, o Estado Abierto, en la vida de los ciudadanos.

Acerca de la organización de los mecanismos de consulta intergubernamentales es importante señalar que el reto se centra en llegar efectivamente al segmento de la población que puede aportar cualificadamente al proceso AGA, problemática destacada anteriormente. Como ya se visibilizó el uso de la plataforma de Urna de Cristal fue fundamental para desarrollar el proceso de diálogo con la ciudadanía y su labor generó valores agregados.

Respecto del desarrollo oportuno del Plan, se señaló por parte de la consultora encargada por la Secretaría de Transparencia y el proyecto ACTÚE de la gestión para la formulación del II Plan que “Los tiempos previstos para desarrollar el proceso debieron ser ajustados sobre la marcha (…) En la práctica, el trabajo se prolongó hasta el mismo 30 de junio, fecha del depósito oficial en AGA. Fue necesario elaborar el borrador inicial a partir de reuniones individuales con cada una de las entidades relacionadas con los principios transversales AGA y con los sectores definidos por el Comité de Seguimiento (salud, educación, justicia, inclusión social y ambiente), y mantener en paralelo, durante todo el tiempo, reuniones personales y telefónicas con las entidades del gobierno y con otras entidades que se invitaron a que se sumaran (Consejo de Estado y Gobernación de Antioquia), con el fin de precisar o ajustar los compromisos y sus metas, conforme a las observaciones del Comité de Seguimiento AGA Colombia”[[7]](#footnote-7).

Lo anterior plantea una modificación de la metodología definida en primera instancia por la consultora, debido a que se generaron dinámicas nuevas en la articulación entre las entidades del sector público y el Comité de Seguimiento, planteando retos que debieron ser analizados y solucionados de manera individual, lo cual también tomó mayor tiempo para la realización del proceso. Al final las lecciones aprendidas plantean que el proceso de formulación debe contar con al menos seis meses de trabajo y la metodología de co-creación debe ser lo suficientemente flexible para asumir las problemáticas que se presenten en el camino.

* **Resultados de la consulta pública del documento de Autoevaluación.**

La consulta pública de este documento se llevó a cabo a través de <http://www.urnadecristal.gov.co/micrositios/ogp> y <http://agacolombia.org/>. El documento en su versión preliminar fue colgado en las dos páginas web el 16 de enero de 2016 y estuvo abierto a comentarios y aportes de la ciudadanía hasta el 29 de enero del mismo año. En el lapso mencionado se reportaron 92 visitas al link <https://goo.gl/WXacKE> de la página oficial del proceso AGA Colombia. Aun así, no se recibió aportes de los ciudadanos en torno al contenido de la Autoevaluación.

Adicionalmente, desde la Secretaría de Transparencia se remitieron correos electrónicos a los 14 miembros del Comité de Seguimiento AGA Colombia, a las entidades públicas que ejecutan compromisos del Segundo Plan de Acción y a otros actores involucrados en el proceso de formulación del Plan (Equipo técnico del proyecto Anticorrupción y Transparencia de la Unión Europea para Colombia – ACTÚE, equipo de la Secretaría de Transparencia y consultora encargada de la liderar el proceso de formulación).

Del ejercicio mencionado se recibieron aportes de cinco (5) entidades (Colombia Compra Eficiente, Ministerio de Minas y Energía, Ministerio del Interior, Departamento para la Prosperidad Social y Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones), así como los comentarios de la Consultora encargada de liderar el proceso de formulación del II Plan.

Los aportes estuvieron relacionados con i) ajustes al enfoque del documento, ii) ajustes a los avances de los compromisos con corte a octubre 31 de 2016, iii) ajustes en la forma del documento.

A cada uno de los actores que apoyaron la elaboración de este documento con sus comentarios, le fue devuelto un correo electrónico señalando los aportes retomados e incluidos en la Auto evaluación.

1. **Recomendaciones del Mecanismo de Revisión Independiente (MRI)**

Los principales hallazgos del Informe del IRM (por sus siglas en inglés) acerca del proceso asociado al I Plan de Acción AGA Colombia, que retroalimentaron la formulación de II Plan fueron los siguientes:

* **El Gobierno no demostró interés formal en consultar a los ciudadanos antes de definir los intereses estratégicos del Plan.** El presente hallazgo permitió plantear una metodología de formulación del II Plan con momentos claramente participativos, donde las organizaciones sociales que eran parte del comité no solo aportaron al diseño y desarrollo del proceso técnico de formulación (Objetivo, metodología, estructura participativa, etc.) sino que plantearon los lineamientos estratégicos del Plan (organización por sectores, sectores priorizados, etc.). Adicionalmente, se plantearon como actividades sustanciales de participación directa de la ciudadanía en general como la encuesta entre organizaciones sociales para priorizar los temas sectoriales foco del II Plan, los ejercicios ciudadanos de retroalimentación del borrador del Plan a través de siete talleres realizados en distintas regiones del país y la consulta ciudadana en la plataforma virtual.
* **Crear un mecanismo autónomo de seguimiento y monitoreo a los Planes de Acción.** Considerando la falta de seguimiento y monitoreo al I Plan de acción AGA, la Secretaría de Transparencia de la Presidencia de la República, solicitó apoyo al proyecto ACTÚE para contar con una asistencia técnica que permitiera diseñar e implementar una estrategia de seguimiento y monitoreo a los 19 compromisos de II Plan de Acción y a sus 102 metas. Así las cosas, se diseñó una estrategia de seguimiento y monitoreo de manera articulada y colaborativa en el marco del Comité de Seguimiento AGA (Restructurado desde septiembre de 2015, el cual cuenta con la participación de siete organizaciones sociales y siete entidades del sector público); la cual cuenta con las siguientes etapas:

**Gráfico No. 1: Estrategia de seguimiento del II Plan de Acción AGA**



* **Priorizar temáticas relacionadas con: Transparencia y participación en temas ambientales, participación efectiva desde las Regiones en actividades centralizadas, participación en temas económicos internacionales que afectan al país y verdadero Open Data y no solo transparencia en información digital.** El II Plan de acción recogió de los cuatro temas señalados tres, deacuerdo con las características planteadas en el IRM, así:
* Se incluyeron dos compromisos relacionados con temas ambientales (compromisos 7 “mejorar el sistema de información ambiental” y 14 “Buenas prácticas en el manejo del gasto público ambiental”.
* En el II Plan se cuenta con al menos ocho compromisos relacionados con la participación de las Regiones en actividades centralizadas, son ejemplo el compromiso 3, el compromiso 5, el compromiso 8, el compromiso 10, el compromiso 11, el compromiso 12, el compromiso 15 y el 17.
* Se incluyeron dos compromisos en materia de open data: El compromiso No. 1, meta 4 “Finalizado el ciclo de apertura y uso de datos en cada cinco sectores priorizados” y compromiso No. 2, meta 3 “El SECOP II cuenta en la totalidad de su estructura con el desarrollo pleno de Open Data bajo los estándares requeridos.”

1. **Implementación de los compromisos del II Plan de Acción Nacional.**

A continuación se presenta una tabla que recoge la información general del estado de avance de la implementación de los 19 compromisos y 102 metas del II Plan de Acción AGA Colombia, a **octubre 31 de 2016**. Este reporte compila los reportes bimensuales que se han desarrollado desde julio de 2015, fecha de inicio de ejecución de Plan. Adicionalmente recoge la información de los espacios participativos de la estrategia de seguimiento y monitoreo, así como las modificaciones realizadas a las metas en este lapso.

Es importante señalar que datos de la información que se presenta a continuación, podrán ser modificados a futuro, con la compilación de los reportes pendientes en los bimestres: noviembre – diciembre de 2016, enero – febrero de 2017, marzo- abril de 2017 y mayo- junio de 2017.

El reporte está organizado por compromisos individualmente y presenta el porcentaje de avance del compromiso, en general. Cuando un compromiso cuenta con más de una entidad ejecutora, se compilan las metas a cargo de una misma entidad sin importar el lapso de ejecución. Para cada meta se presenta el porcentaje de avance a la fecha señalada (Octubre 31 de 2016) tanto de manera cuantitativa como cualitativa.

**Compromiso No. 1: Aumentar el acceso y la calidad de la información**

Avance cuantitativo general del compromiso: 58,7%

|  |  |  |  |  |  |
| --- | --- | --- | --- | --- | --- |
| **Metas del compromiso** | **Periodo de ejecución de la meta** | | **Avance cuantitativo de la meta %** | **Avance cualitativo** | **Responsable** |
| **Desde** | **Hasta** |
| Acompañar 15 entidades de los sectores salud, educación e inclusión social y reconciliación en la implementación de la Ley 1712 de 2014. | jul-15 | dic-15 | 100 | La meta se ejecutó al 100 % con la implementación de una estrategia que recoge los siguientes pasos: Diagnóstico de procesos estratégicos de las entidades priorizadas, elaboración de plan de acción, capacitación y asesoría para la elaboración de instrumentos de gestión de información, monitoreo de la aplicación de la Ley 1712 de 2014 y realización de un informe de la labor realizada, presentando resultados y recomendaciones a las entidades. | Secretaría de Transparencia |
| Brindar asistencia técnica a 10 gobernaciones y 30 municipios para la implementación de la Ley 1712 de 2014. | ene-16 | jun-17 | 58 | La meta cuenta con un 58 % de avance con la implementación de una estrategia estándar que recoge los pasos establecidos anteriormente: Diagnóstico de procesos estratégicos de las entidades priorizadas, elaboración de plan de acción, capacitación y asesoría para la elaboración de instrumentos de gestión de información, monitoreo de la aplicación de la Ley 17 12 y realización de un informe de la labor realizada, presentando resultados y recomendaciones a las entidades. Las tres últimas actividades se encuentran en proceso de ejecución. |
| Ajustar 6 protocolos de respuesta del sector Inclusión Social | jul-15 | jun-16 | 77 | Se han definido 5 protocolos de respuesta a ser ajustados, se realizó el ejercicio de lenguaje claro en el marco de la mesa de Intersectorial de Servicio al ciudadano para definir la metodología de ajuste a los protocolos y se han realizado ajustes a tres protocolos. | Departamento de Prosperidad Social |
| Ajustados 3 protocolos de respuesta del Sector de Inclusión Social | jul-16 | jun-17 | 0 | La meta iniciará ejecución en el bimestre noviembre- diciembre de 2016. |
| Implementar 3 ejercicios piloto de laboratorios de simplicidad | jul-15 | jun-16 | 100 | Esta meta hace parte de la implementación de la estrategia Lenguaje Claro, para mejorar la forma en que el Estado se relaciona con los ciudadanos. El ejercicio incluyó el diseño de la metodología para traducir documentos técnicos a lenguaje claro, la traducción de los mismos y la difusión de la metodología en las entidades del Estado a nivel nacional. | Departamento Nacional de Planeación- PNSC |
| Implementar 50\* ejercicios piloto de laboratorios de simplicidad | jul-16 | jun-17 | 50 | Se ajusta la meta de 3 a 50 ejercicios piloto de laboratorios de simplicidad. Teniendo en cuenta que se cuenta que en el año 2015 se avanzó en el diseño de la metodología para traducir documentos técnicos a lenguaje claro, en el año 2016 el Programa Nacional de Servicio al Ciudadano contrató los servicios de una firma consultora para realizar la traducción de los documentos identificados. Esta labor se adelanta de manera progresiva desde mediados del año 2016. |
| Asesorar la identificación, publicación y uso de información pública relevante en los cincos sectores identificados | jul-15 | jun-16 | 100 | Se avanzó en la identificación y apertura de los siguientes conjuntos de datos: 1) Salud: "Visita a instituciones prestadoras de salud" y "Alertas sanitarias" del Instituto Nacional de Vigilancia de Medicamentos y Alimentos –INVIMA y Calidad de salud de IPS" , "Calidad de Salud de EPS", "Indicadores de salud actualizados" , "Registro de prestadores de instituciones de salud" Ministerio de Salud ; 2) Inclusión social: "Situación de Desminado Humanitario en Colombia" y "Situación Víctimas Minas Antipersonal en Colombia" del Departamento Administrativo de la Presidencia – DPS; 3) Educación: "ICETEX Becas Vigentes" e "Instituciones de educación superior" del ICETEX y del Ministerio de Educación; 4) Ambiente: "Campañas Ambientales Post consumo, Puntos Post consumo y Motivación Recolección Post consumo del Ministerio de Ambiente y Ecosistemas, Indicadores Ambientales del IDEAM"  Así mismo se avanzó en la generación y promoción de oportunidades de uso, a través de la aplicación Clic Salud, del análisis periodístico haciendo uso de datos: Sistema de Vigilancia de la Calidad del Agua Potable para consumo humano uso periodismo de datos – análisis El Tiempo y de infografías ciudadanas sobre Situación Víctimas Minas Antipersonal en Colombia. | Ministerio de Tecnologías de la información y las Comunicaciones |
| Asesorar la identificación, publicación y uso de información pública relevante en los cincos sectores identificados | jul-16 | jun-17 | 30 | Se avanzó en la apertura de los siguientes conjuntos de datos: 1) Educación: “Resultados completos por establecimientos de Pruebas Saber 359 2015 Lenguaje”, “Resultados completos por establecimientos de Pruebas Saber 359 2015 Competencias CIU”; 2) Salud: “Procedimientos del POS”, “Medicamentos del POS”, “Información de riesgos y situaciones de interés salud pública” y “Servicios de salud para personas con discapacidad” |

**Compromiso No. 2: Más transparencia en la contratación pública**

Avance cuantitativo general del compromiso: 79,6%

|  |  |  |  |  |  |
| --- | --- | --- | --- | --- | --- |
| **Metas del compromiso** | **Periodo de ejecución de la meta** | | **Avance cuantitativo de la meta %** | **Avance cualitativo** | **Responsable** |
| **Desde** | **Hasta** |
| Diseñar e implementar el S2. | jul-15 | dic-15 | 100 | Se colocó en funcionamiento el agente virtual S2, que es una herramienta para dar respuesta a preguntas frecuentes en materia de gestión contractual. | Colombia Compra Eficiente - CCE |
| Contar con 620 Entidades Estatales utilizando el SECOP II | ene-16 | dic-16 | 78 | Puesta en marcha y vinculación gradual de distintas entidades Estatales en el SECOP II, a través de un proceso que incluye la presentación de la herramienta a las entidades, la generación de incentivos para vincular a las entidades al SECOP, capacitar a los empleados responsables de la contratación pública, como primer paso; realizar el acompañamiento y apoyo a las entidades en la puesta en marcha del piloto de SECOP II y brindar apoyo a través de la mesa de ayuda de CCE a las entidades vinculadas a la herramienta. |
| Contar con un número superior a 250 preguntas y respuestas en el banco de preguntas y respuestas del S2 | ene-16 | dic-16 | 100 | Buscaba la implementación del S2 como herramienta virtual inteligente para la respuesta a preguntas frecuentes en temas de contratación. Se realizó a través de la definición de un banco de preguntas frecuentes en temas de gestión contractual, revisión de las preguntasen para mejorar su calidad, claridad y comprensión y la ampliación del banco de preguntas, teniendo en cuenta las nuevas consultas de los ciudadanos. |
| Publicar el 100% de los datos de contratación registrados en SECOP I bajo Estándar de Datos Abiertos | jul-15 | jun-16 | 100 | Se implementaron de forma progresiva los estándares de datos abiertos en el SECOP I para poner a disposición de los ciudadanos la información de los procesos de contratación de las Entidades Estatales, con el objetivo de facilitar su uso, realizar inteligencia de datos y seguimiento a los procesos de contratación. |
| Puesta en marcha de un programa de formación del comprador público. | ene-16 | dic-16 | 100 | Se llevó a cabo el diseño e implementación del programa del comprador público con base en la identificación y definición de los perfiles del comprador público. Adicionalmente, se identificó el aliado estratégico para la implementación del programa. |
| Aumentar a 1152 entidades habilitadas, el uso del SECOP II. | jul-16 | jun-17 | 64 | Esta meta es complementaria de la segunda y apunta a continuar incorporando de forma progresiva entidades habilitadas en el SECOP II. Se da alcance al compromiso mediante capacitación y acompañamiento a las entidades para la puesta en marcha del piloto de SECOP II, así como brindar apoyo a través de la mesa de ayuda de CCE a las entidades vinculadas a la herramienta. |
| Ampliado el banco de datos de preguntas frecuentes para alimentar el S2: banco agregado de 370 respuestas referentes a actividades de la Subdirección de Gestión Contractual. | jul-16 | jun-17 | 64 | Meta complementaria, revisión y retroalimentación de las preguntas realizadas a la subdirección de Gestión Contractual sobre el Sistema de Compra Pública para depurar su calidad, claridad, comprensión y aumentar el banco de preguntas frecuentes a 370. |
| Graduación de las dos primeras cohortes del programa de formación del comprador público. | jul-16 | jun-17 | 48 | Tiene como tareas: La graduación del primer grupo de formación del programa de comprador público, la revisión y retro alimentación de la estrategia de formación, con el objetivo de generar mejoras progresivas y trabajar sobre las lecciones aprendidas y la graduación del segundo grupo de formación, actividades que según la CCE se vienen ejecutando casi que paralelamente y cuentan con avance a la fecha de 48%. |
| El SECOP II cuenta en la totalidad de su estructura con el desarrollo pleno de Open Data bajo los estándares requeridos. | jul-16 | jun-17 | 64 | La meta se direcciona a desarrollar la tecnología necesaria que cubra los estándares internacionales y las necesidades en materia de contratación en línea para cumplir los criterios de Open Data. |

**Compromiso No. 3: Personas con discapacidades acceden más fácilmente a información pública y a servicios del Estado.**

Avance cuantitativo general del compromiso: 85,2%

|  |  |  |  |  |  |
| --- | --- | --- | --- | --- | --- |
| **Metas del compromiso** | **Periodo de ejecución de la meta** | | **Avance cuantitativo de la meta %** | **Avance cualitativo** | **Responsable** |
| **Desde** | **Hasta** |
| Diseñar 1 compendio de herramientas para mejorar la accesibilidad a la información y la oferta institucional de las entidades públicas. | jul-15 | jun-16 | 100 | Se realizó y difundió el compendio de herramientas para mejorar la accesibilidad a la información y oferta institucional de las entidades públicas. | Departamento Nacional de Planeación- PNSC |
| Promovida la descarga de 50.000 licencias del software lector de pantalla en los puntos de atención del Estado que faciliten servicios e información a los ciudadanos. | jul-15 | jun-16 | 65 | Se llevó a cabo la descarga de 46.562 licencias de los software Jaws y Magic a través del proyecto ConverTIC (lectores y magnificadores de pantalla) 46.562, facilitándole a las personas ciegas o con baja visión el acceso a la información y el uso y aprovechamiento de las tecnologías de la información y las comunicación | Ministerio de Tecnologías de la información y las Comunicaciones |
| Relevar 200.000 llamadas para el acceso a información por parte de personas con discapacidad auditiva a través del Centro de Relevo, que a su vez se encontrará en el portal "Si Virtual" de gobierno en línea.\* | jul-15 | jun-16 | 137 | Meta modificada de 50 mil llamadas a 200 mil.  Se realizaron más de 221.000 llamadas relevadas, donde interpretes en línea posibilitaron el acceso a servicios por parte de las personas sordas y la comunicación entre personas sordas y oyentes. La meta fue aumentada en el transcurso del plazo de ejecución y a junio del 2016 se logró un 137% de la meta propuesta. |
| Promovida la descarga de 50.000 licencias del software lector de pantalla en los puntos de atención del Estado que faciliten servicios e información a los ciudadanos. | jul-16 | jun-17 | 67 | Meta complementaria. A la fecha se han realizado más de 33.501 descargas de la licencia de los software lector y magnificador de pantalla, superando en más de un 20% lo proyectado a la fecha de corte. |
| Relevadas 200.000 llamadas, para el acceso a información por parte de personas con discapacidad auditiva a través del Centro de Relevo, que a su vez se encontrará en el Portal SI de Gobierno en Línea.\* | jul-16 | jun-17 | 57 | Meta modificada de 50 mil llamadas a 200 mil.  Entre julio y octubre de 2016 se han relevado 114.426 llamadas, que permiten a la población sorda acceder a servicios y aumentar la comunicación entre oyentes y sordos. |

**Compromiso No. 4: Rendición de Cuentas y más información de servicios de justicia.**

Avance cuantitativo general del compromiso: 49%

|  |  |  |  |  |  |
| --- | --- | --- | --- | --- | --- |
| **Metas del compromiso** | **Periodo de ejecución de la meta** | | **Avance cuantitativo de la meta %** | **Avance cualitativo** | **Responsable** |
| **Desde** | **Hasta** |
| Realizadas 3 mesas de trabajo para acompañamiento y asistencia técnica en materia de rendición de cuentas en la Rama Judicial | jul-15 | jun-16 | 100 | Se realizó un texto documentando las mejores prácticas internacionales de “Open Justice" y se realizaron tres mesas de trabajo con actores asociados a la Rama Judicial para definir insumos para la presentación de una propuesta de rendición de cuentas para la Rama Judicial. | Departamento de Planeación Nacional |
| Formulado un documento de líneas estratégicas para la rendición de cuentas en la Rama Judicial | jul-16 | jun-17 | 0 | Meta a ejecutar en el año 2017 |
| Ampliados contenidos, servicios de georreferenciación, generación de alianzas estratégicas con entidades públicas y privadas para el intercambio y manejo de fuentes de información, herramientas de retroalimentación y otras facilidades de interacción - Legalapp. | jul-15 | jun-16 | 96 | Para cumplir con la meta se han llevado a cabo los siguientes etapas: Desarrollo e implementación de las herramientas electrónicas (descarga de minutas, y mejoras en el directorio) para todos los ciudadanos que necesiten conocer cómo adelantar un trámite o hacer uso de algún servicio relacionado con la Justicia, ampliación del número de contenidos (temas conflicto) en el sitio web y estructuración del mapa virtual; actividades cumplidas en su totalidad. A la fecha se cuenta con avance del 68% en la generación de las alianzas estratégicas con entidades públicas y privadas para el intercambio y manejo de fuentes de información | Ministerio de Justicia y el Derecho |
| Ampliados contenidos y nuevas funcionalidades de Legalapp. | jul-16 | jun-17 | 0 | Meta a implementar en el primer semestre de 2017. |

**Compromiso No. 5: Medicamentos y tecnologías en salud transparentes.**

Avance cuantitativo general del compromiso: 90%

|  |  |  |  |  |  |
| --- | --- | --- | --- | --- | --- |
| **Metas del compromiso** | **Periodo de ejecución de la meta** | | **Avance cuantitativo de la meta %** | **Avance cualitativo** | **Responsable** |
| **Desde** | **Hasta** |
| Creación de herramienta de información terapéutica independiente para consulta por la ciudadanía y profesionales de la salud, que oriente en la prescripción y uso de medicamentos - Formulario Terapéutico Nacional. | jul-15 | jun-16 | 96 | Para la estructuración del Formulario Terapéutico Nacional, primero se adelantó la evaluación del piloto que dio origen al instrumento. Posteriormente, se adelantó la contratación del diseño, estructuración y diseminación del Formulario, así como la elaboración de 1150 monografías de principios activos y 80 grupos terapéuticos, finalmente, se realizó el lanzamiento de la herramienta | Ministerio de Salud y Protección Social |
| Emitidos los actos normativos necesarios para el inicio del reporte de información y la construcción de la base de datos - Plataforma de Transparencia. | jul-16 | jun-17 | 62 | Para el desarrollo de la plataforma de transparencia, se elaboró la propuesta de Resolución por la cual se adoptan medidas para garantizar la transparencia en las relaciones entre los actores del sector salud, la industria farmacéutica y de tecnologías en salud. La elaboración del Decreto para la definición de dadivas y prebendas. También se realizaron los ajustes a los documentos señalados. La emisión de la Resolución y el Decreto se encuentran pendientes para el año 2017.El diseño y puesta en marcha de la plataforma se encuentra al 45% de ejecución. |
| Implementación de una herramienta pública de consulta web y móvil de precios de medicamentos (Indicadores de precios de medicamentos diseñados) - Termómetro (SISPRO) | jul-15 | jun-16 | 88 | Para la implementación del termómetro de precios se realizó su diseño gráfico y funcional, se cargó una primera versión de la información, se realizó el lanzamiento de la consulta web de la herramienta, se estructuró y puso en funcionamiento la app móvil. La actualización de los precios ha avanzado en un 80%. |
| Publicados los resultados de la primera fase de implementación del estándar completada - Estándar Semántico (IUM) | jul-15 | jun-16 | 90 | Para el desarrollo del Estándar Semántico, se expidió la Resolución que lo define, se preparó la plataforma para el cargue de la información y se diseñó el aplicativo que permite la recepción de la información del estándar. |

**Compromiso No. 6: Más transparencia en el sector educativo.**

Avance cuantitativo general del compromiso: 44%

|  |  |  |  |  |  |
| --- | --- | --- | --- | --- | --- |
| **Metas del compromiso** | **Periodo de ejecución de la meta** | | **Avance cuantitativo de la meta %** | **Avance cualitativo** | **Responsable** |
| **Desde** | **Hasta** |
| 70% de desarrollo de la arquitectura de RENE y diseño técnico del sistema | jul-15 | jun-16 | 76 | El Registro Nacional de Educación RENE, es un sistema de información que compila y hace accesible al ciudadano los datos existentes sobre los actores del sistema de educación pública desde la formación de preescolar hasta la educación para el trabajo; las fuentes de información que consolidan el sistema incluyen los datos existentes en relación a los actores del mismo y la información existente en los sistemas que actualmente se operan en el sector. Para cubrir la meta relacionada con el desarrollo del 70% de la arquitectura y el diseño técnico, se adelantó la contratación de una firma externa, la posterior elaboración del plan de trabajo y la entrega de los documentos: Declaración de trabajo de arquitectura, visión y definición de arquitectura de negocio, ya entregados; y los documentos definición de la arquitectura de sistemas y datos, arquitectura tecnológica y oportunidades, soluciones y hoja de ruta, los cuales se encuentran en proceso de elaboración. La contratación realizada en el mes de octubre de 2015 no fue exitosa, entre enero y abril de 2015 no se avanzó en la ejecución de la consultoría, y para el mes de mayo fue necesario avanzar en la cesión del contrato, lo cual mantuvo parado el avance en la ejecución del compromiso. En el mes de julio, se reactivó la ejecución del contrato. Por lo anterior, la meta no se ha ejecutado en su totalidad a la fecha. | Ministerio de Educación |
| 50% de implementación de RENÉ | jul-16 | jun-17 | 0 | El MEN cuenta con una planeación institucional que establece que la implementación de RENE se dará hasta el año 2020, por lo tanto considerar que en el primer semestre de 17 se avanzará hasta el 50% de la implementación es complejo. Así las cosas y luego de resolver los problemas derivados del retraso en el diseño de RENE, el MEN se encuentra programando los avances que podrían generarse en el 2017 y cuáles de ellos podrían ser parte del cumplimiento del Compromiso. |
| Acompañar 45 SE para el desarrollo de competencias ciudadanas | jul-15 | jun-16 | 100 | La meta se logró a diciembre de 2015, con el acompañamiento a 48 Secretarías de Educación en materia de aplicación de las orientaciones pedagógicas que el MEN ha publicado para el desarrollo de competencias ciudadanas en los niños, niñas y adolescentes de los establecimientos educativos. |
| Acompañar 95 SE para el desarrollo de competencias ciudadanas | jul-16 | jun-17 | 0 | A la fecha, se tiene programado acompañar a 100 de las Secretaría de Educación del país, pero no se han reportado avances, estos serán consolidados en el bimestre noviembre - diciembre de 2016. |

**Compromiso No. 7: Mejorar el Sistema de Información Ambiental.**

Avance cuantitativo general del compromiso: 91,7%

|  |  |  |  |  |  |
| --- | --- | --- | --- | --- | --- |
| **Metas del compromiso** | **Periodo de ejecución de la meta** | | **Avance cuantitativo de la meta %** | **Avance cualitativo** | **Responsable** |
| **Desde** | **Hasta** |
| Elaborado inventario de los subsistemas existentes en las instituciones ambientales y su priorización para integración de información. | jul-15 | jun-16 | 83 | A la fecha se ha avanzado en: el diseño de los tipos de reportes a publicar en el portal SIAC, publicación de información descriptiva y de funcionalidades que ofrecen los subsistemas del SIAC y se ha avanzado en un 50% en la publicación de cifras estadísticas sobre el estado y uso de los recursos naturales a partir de la información de los subsistemas del SIAC. | Ministerio de Medio Ambiente y Desarrollo Sostenible |
| Implementado un | jul-15 | jun-16 | 100 | Labor adelantada con las autoridades ambientales de la Orinoquia y Magdalena Medio, para lo cual se acordaron planes de trabajo con autoridades ambientales para la articulación al SIAC, se realizaron actividades de capacitación al personal técnico de las autoridades ambientales sobre el uso de los subsistemas y de protocolos de monitoreo de los recursos ambientales; además se realizó la revisión de calidad de la información provista por las autoridades ambientales. |
| Modelo del SIAC optimizado, en dos (2) pilotos regionales. |

**Compromiso No. 8: Participación ciudadana y rendición de cuentas en el sector extractivo.**

Avance cuantitativo general del compromiso: 82%

|  |  |  |  |  |  |
| --- | --- | --- | --- | --- | --- |
| **Metas del compromiso** | **Periodo de ejecución de la meta** | | **Avance cuantitativo de la meta %** | **Avance cualitativo** | **Responsable** |
| **Desde** | **Hasta** |
| Diseñar una estrategia de generación de capacidades de actores a nivel local. | jul-15 | dic-15 | 100 | A la fecha se ha adelantado en su totalidad el proceso de selección de la consultoría para diseñar la estrategia de generación de capacidades de actores a nivel local, la definición de la metodología y la elaboración del mapa de actores a nivel local en 10 municipios y el diseño de contenidos e instrumentos para el fortalecimiento de capacidades. Queda pendiente avanzar en la implementación del proyecto piloto de la estrategia. | Ministerio de Minas y Energía |
| Implementar una estrategia de generación de capacidades de actores en 10 municipios seleccionados. | jul-15 | jun-16 | 90 | Se ha avanzado en la preparación institucional para poner en desarrollo la estrategia, se avanza el ejercicio de implementación real en los territorios priorizados. |
| Formular un estándar de la metodología de generación de capacidades, haciendo énfasis en la experiencia de implementación, los resultados y las recomendaciones surgidas en el trabajo de campo. | ene-06 | dic-17 | 30 | En el marco de la generación de capacidades a nivel local se definió la metodología para levantamiento de mapa de actores en los 10 municipios priorizados y la construcción de la línea base de conocimiento de la cadena extractiva; estas actividades dieron como resultado dos documentos uno que contiene el mapa de actores por municipio y los resultados de la línea base de conocimiento de la cadena de valor del sector extractivo de los mismos en los municipios priorizados.. |
| Diseñar una Estrategia de Fortalecimiento Institucional para la promoción de la rendición de cuentas. | jul-15 | jun-16 | 88 | Desarrollo de la asistencia técnica para el diseño de una estrategia de Fortalecimiento Institucional para la promoción de la rendición de cuentas en las entidades incluidas en el marco del estándar EITI (Dian, ANN, ANH, DNP), para lo cual se desarrolló el proceso de selección y contratación de la consultoría y se muestran avances en el diseño y elaboración el diagnóstico institucional, en las actividades para el diseño, aprobación y socialización de la estrategia de fortalecimiento institucional. |

**Compromiso No.9: Antioquia Transparente**

Avance cuantitativo general del compromiso: 99,9%

|  |  |  |  |  |  |
| --- | --- | --- | --- | --- | --- |
| **Metas del compromiso** | **Periodo de ejecución de la meta** | | **Avance cuantitativo de la meta %** | **Avance cualitativo** | **Responsable** |
| **Desde** | **Hasta** |
| Realizar 125 audiencias de rendición de cuentas en 125 municipios con participación de 12.000 personas | jul-15 | dic-15 | 99 | Realizadas 121 audiencias de rendición de cuentas en 121 municipios con participación de 19.099 personas sobre: cumplimiento del plan de desarrollo departamental, los resultados de las Ferias de la Transparencia en materia de contratación, y los resultados de los Acuerdos Públicos suscritos por el Gobernador y cada uno de los alcaldes. | Gobernación de Antioquia |

**Compromiso No.10: Fortalecer la participación ciudadana**

Avance cuantitativo general del compromiso: 57,1%

|  |  |  |  |  |  |
| --- | --- | --- | --- | --- | --- |
| **Metas del compromiso** | **Periodo de ejecución de la meta** | | **Avance cuantitativo de la meta %** | **Avance cualitativo** | **Responsable** |
| **Desde** | **Hasta** |
| Realizadas 33 mesas departamentales de discusión sobre la participación ciudadana y la formulación de la ruta nacional de participación, con su respectiva memoria | jul-15 | dic-15 | 100 | Las 33 mesas (una por departamento y el Distrito Capital) se realizaron en el segundo semestre de 2015, y como producto de cada una de ellas se documentó la ruta de participación para cada territorio. | Ministerio del Interior - DDPCYAC |
| Apoyados por el Banco de Iniciativas para la Participación 60 ejercicios de participación ciudadana. | jul-15 | dic-15 | 100 | Se apoyaron financieramente 100 ejercicios de participación ciudadana, incluyendo los temas de control social, participación de las mujeres, los jóvenes, las personas con discapacidad, las veedurías ciudadanas y los organismos comunales, a través de 2 convocatorias Banco de iniciativas para la participación ciudadana. Esta labor se llevó a cabo en el segundo semestre del año 2015. |
| Conformadas las Consultivas en 32 departamentos, Distrito de Bogotá y a nivel nacional. | jul-15 | dic-15 | 66 | Se avanzó en la elaboración de los lineamientos para la conformación de las Comisiones Consultivas, en el acompañamiento a las Gobernaciones que lo solicitaron en el proceso de alistamiento para la conformación (80%). A Octubre 31 de 2016, de las 33 Comisiones Consultivas a ser instaladas, se han puesto en marcha tres (3) en los departamentos de Quindío, Caldas y Sucre. | Ministerio del Interior - DACNAR |
| Formulada la Ruta Nacional de Participación. | jul-15 | jun-16 | 100 | La Ruta Nacional fue formulada en el bimestre mayo - junio de 2016, para promover los mecanismos de participación ciudadana de acuerdo con el marco legal vigente, teniendo como insumos los resultados de 33 Mesas departamentales de discusión sobre la participación ciudadana y la formulación de la ruta nacional de participación. | Ministerio del Interior - DDPCYAC |
| Apoyados por el Banco de Iniciativas para la Participación 40 ejercicios de participación ciudadana. | ene-16 | dic-16 | 0 | No se han presentado avances en el desarrollo de esta meta. |
| Acompañadas las Consultivas en las entidades territoriales que lo soliciten. | ene-16 | dic-16 | 50 | Se ha realizado asesoría técnica y jurídica desde la Dirección de Asuntos para las Comunidades Negras, Afrodescendientes, Raizales y Palenqueras del Ministerio del Interior a las Comisiones Consultivas de Caldas, Quindío, Sucre. | Gobiernos Sub nacionales |
| 34 Entidades de los sectores priorizados fortalecidas en acciones de diálogo para la rendición de cuentas | ene-16 | dic-16 | 100 | Se realizaron jornadas sobre: “Orientaciones y herramientas de diálogo para implementar la estrategia de Rendición de Cuentas". Se divulgaron piezas comunicativas con orientaciones específicas para realizar el proceso de rendición de cuentas con base en el diálogo con la ciudadanía en los sectores priorizados. Se identificaron necesidades de asistencia técnica por las entidades de los sectores priorizados con el fin de fortalecer las estrategias de rendición de cuentas en el componente de diálogo. Se brindó asistencia técnica a entidades en mesas de trabajo de los sectores Educación, Salud y protección social e Inclusión social para fortalecer las estrategias de rendición de cuentas y se realizó el análisis de estrategias de rendición de cuentas ajustadas en el Plan Anticorrupción y de Servicio al Ciudadano de las entidades de los sectores priorizados. | DAFP |
| 800 multiplicadores en control social formados | ene-16 | dic-16 | 100 | Para formar los 1250 multiplicadores de control social se llevó a cabo una agenda de actividades que incorporó: Definir regiones y temas estratégicos para la promoción del control social, coordinar y realizar la convocatoria a las jornadas de formación de multiplicadores en control social, coordinar con la red institucional de apoyo a las veedurías ciudadanas las agendas y conferencistas de las jornadas de multiplicadores, realizar las jornadas de formación de multiplicadores en coordinación con la Red Institucional de Apoyo a las Veedurías y realizar el seguimiento al proceso de multiplicación regional. |
| 450 multiplicadores de control social formados | jul-16 | jun-17 | 100 |
| Formulados Planes de Mejoramiento en los sectores salud, educación, inclusión social y ambiente, que incorporan mínimo dos (2) recomendaciones realizadas por la ciudadanía como resultado de los diálogos del proceso de rendición de cuentas. | jul-16 | jun-17 | 0 | No hay reporte del avance de esta meta a la fecha. |
| Monitoreada la Ruta de Nacional de Participación | jul-16 | jun-17 | 0 | El monitoreo de la Ruta se encuentra programado para el mes de junio de 2017, por lo cual no hay reportes de avance a la fecha. |

**Compromiso No.11: Transparencia y control ciudadano en regalías**

Avance cuantitativo general del compromiso: 84,25%

|  |  |  |  |  |  |
| --- | --- | --- | --- | --- | --- |
| **Metas del compromiso** | **Periodo de ejecución de la meta** | | **Avance cuantitativo de la meta %** | **Avance cualitativo** | **Responsable** |
| **Desde** | **Hasta** |
| Avance del 30% en la plataforma Mapainversiones | jul-15 | jun-16 | 100 | Se cumplió con el porcentaje de avance pactado en la presente meta. En noviembre de 2015 se formalizado la contratación de la firma consultora que diseñaría e implementaría Mapainversiones. A partir de Diciembre se inició la entrega de los productos pactados, empezando con la visión y arquitectura del sistema. En el 2016 y en el marco de un trabajo coordinado con las dependencias del DNP encargadas del tema, el contratista ha presentado los productos 2 y 3 del contrato: Cargue de información y georreferenciación de la plataforma y el componente de análisis y datos abiertos, respectivamente. | Departamento Nacional de Planeación - DNP |
| Un (1) modelo de participación ciudadana al ciclo de proyectos de inversión pública, diseñado e implementado. | jul-15 | jun-16 | 100 | Las actividades que se realizaron para el cumplimiento de la meta fueron el diseño de julio 2015 a febrero de 2016. La posterior implementación del modelo de participación ciudadana en el ciclo de proyectos de inversión pública se llevó a cabo entre febrero de 2016 a junio del mismo año. |
| Implementada una estrategia de formación a la ciudadanía para la promoción del control social a los recursos de regalías en 30 municipios. | jul-15 | jun-16 | 100 | La estrategia de formación a la ciudadanía para el control social a los recursos de regalías se implementó entre julio de 2015 a junio del 2016. |
| Realizados 60 proyectos de auditorías visibles y promovida la realización de auditorías ciudadanas, como metodologías de control social a proyectos financiados con recursos de regalías. | jul-15 | jun-16 | 151 | Se implementaron 90 proyectos de auditorías visibles en el periodo señalado. Adicionalmente en el mismo número de espacios se socializado la metodología de auditorías ciudadanas. |
| Implementada una estrategia de formación a la ciudadanía para la promoción del control social a los recursos de regalías en 60 municipios. | jul-16 | jun-17 | 38 | Meta complementaria- Busca implementar la estrategia diseñada para la formación de ciudadanos para la promoción del control social a los recursos de regalías en 60 municipios. En los meses de julio, agosto, septiembre y octubre de 2016, se han abordado 23 municipios. |
| Realizados 120 proyectos de auditorías visibles y promovida la realización de auditorías ciudadanas, como metodologías de control social a proyectos financiados con recursos de regalías. | jul-16 | jun-17 | 36 | Meta complementaria. A la fecha se ha avanzado en la realización de auditorías visibles a 43 proyectos implementados con recursos de regalías. |
| Un piloto de participación ciudadana al ciclo de proyectos de inversión pública, diseñado e implementado | jul-16 | jun-17 | 55 | En la ejecución de la meta se ha avanzado en la selección de las entidades a las que se aplicará la prueba piloto del modelo, así como en la caracterización de las mismas. A la fecha no ha iniciado la implementación ni el seguimiento paralelo, pero si se ha avanzado en el diseño de formatos de diagnóstico para recolección de información en los municipios, así como en la preparación de una estrategia cultural y artística para la socialización del modelo. |

**Compromiso No.12: Transparencia y control ciudadano en regalías**

Avance cuantitativo general del compromiso: 47,88%

|  |  |  |  |  |  |
| --- | --- | --- | --- | --- | --- |
| **Metas del compromiso** | **Periodo de ejecución de la meta** | | **Avance cuantitativo de la meta %** | **Avance cualitativo** | **Responsable** |
| **Desde** | **Hasta** |
| Realizar asistencia técnica a 25 entidades territoriales (municipios) | ene-16 | dic-16 | 87,5 | Para el cumplimiento a la meta se ha avanzado en: 1) La priorización de las estrategias del documento Conpes 167/13 que serán competencia del Proyecto de Fortalecimiento a Entidades Territoriales (PFET) para implementar la Ley 1712/14. 2) Definición de un plan de trabajo conjunto con la Secretaria de Transparencia para definir la articulación inter institucional para el acompañamiento territorial en la implementación de la Ley 1712/14. 3) Apoyo al diseño del plan de acción, concertado con los municipios y las demás entidades del orden nacional competentes, para implementar de la Ley 1712/14. 4) Al mes de octubre se ha avanzado en el acompañamiento a la mitad de los municipios priorizados, en el diseño e implementación de una estrategia para implementar la Ley 1712/14. | Departamento Nacional de Planeación |
| Difundido el Manual Único de Rendición de Cuentas en 30 entidades territoriales | jul-15 | jun-16 | 100 | Para el cumplimiento de la totalidad de la meta, se adelantaron las siguientes actividades: Incluir dentro de los Planes de Acción de los asesores territoriales del DNP las intervenciones asociadas a rendición de cuentas. Se capacitó a los asesores territoriales en el Manual Único de Rendición de Cuentas y se adelantaron las acciones de socialización del MURC en los municipios donde se encuentran los asesores territoriales. |
| Incluir información de 50 entidades territoriales (municipios) en el sistema de información contable, financiera, presupuestal y contractual de las entidades territoriales. | jul-15 | jun-16 | 100 | Para crear línea de base de sistemas de información contable, financiera, presupuestal y contractual en las entidades territoriales, se ha avanzado en 1) Elaborar las guías metodológicas para consolidar información contable, financiera, presupuestal y contractual en los municipios. 2) Capacitar sobre los instrumentos de recolección de información sobre gestión administrativa a los servidores de los municipios seleccionados. 3) Sensibilizar a los municipios sobre la importancia de tener sistemas de información confiables y completos sobre información contable, financiera, presupuestal y contractual. 4) Realizar jornadas de recolección de información con los municipios. 5) A la fecha la información recopilada en los 50 municipios se encuentra completamente sistematizada. |
| Realizar asistencia técnica a 50 entidades territoriales | jul-16 | jun-17 | 0 | El fin de la meta es brindar asistencia técnica a 50 municipios beneficiaros del proyecto de implementación de la Ley 1712 de 2014. A la fecha no se cuenta con información de avance de la meta, la cual está programada para ejecutarse en el primer bimestre de 2017. |
| Manual Único de Rendición de Cuentas difundido en 60 entidades territoriales, por cada año, a través de los planes de acción que se desarrollen en cada municipio. | jul-16 | jun-17 | 0 | Busca realizar el seguimiento al proceso de difusión del MURC (Manual Único de Rendición de Cuentas). A la fecha no se cuenta con información de avance de la meta, la cual está programada para ejecutarse en el primer bimestre de 2017. |
| Incluir información de 100 entidades territoriales (municipios) en el sistema de información contable, financiera, presupuestal y contractual de las entidades territoriales. | jul-16 | jun-17 | 0 | Busca realizar el levantamiento de la línea de base de la información contable, financiera, presupuestal y contractual de los municipios. A la fecha no se cuenta con información de avance de la meta, la cual está programada para ejecutarse en el primer bimestre de 2017. |

**Compromiso No.13: Mapa Social: Sinergias entre públicos y privados para proyectos sociales.**

Avance cuantitativo general del compromiso: 62,5%

|  |  |  |  |  |  |
| --- | --- | --- | --- | --- | --- |
| **Metas del compromiso** | **Periodo de ejecución de la meta** | | **Avance cuantitativo de la meta %** | **Avance cualitativo** | **Responsable** |
| **Desde** | **Hasta** |
| \*Actualizar la información de 250 indicadores de Mapa Social | jul-15 | dic-15 | 100 | Meta incrementada en el proceso de ejecución. A febrero de 2016 se cumplió con la totalidad de la meta, a través de la depuración de los indicadores cargados en la plataforma con anterioridad a 2015, revisión de la fuente y rango de los indicadores, organizar y preparar la información de nuevos indicadores en los formatos de Mapa Social, viabiliza en el sistema la información resultante de la depuración para cada indicador. | Departamento de Prosperidad Social |
| Visibilizar en Mapa Social la información de los proyectos sociales de cuatro sectores del gobierno Nacional: salud, educación, justicia y ambiente | jul-16 | jun-17 | 25 | Busca incorporar al Mapa la información de proyectos sociales desarrollados en los sectores: Salud, educación, justicia y ambiente. A la fecha se ha avanzado en un 70% en la divulgación del Mapa Social en las entidades que hacen parte de los 4 sectores. Adicionalmente, se han implementado planes de trabajo colaborativos con las entidades para gestionar la información a cargar al sistema, actividad que presenta un avance del 30%. Las actividades de parametrización de la información y cargue al sistema no cuentan con reporte de avance, pues inician ejecución en diciembre de 2016. |

**Compromiso No.14: Fortalecer la rendición de cuentas y la transparencia en los procesos y operaciones de distribución de recursos del Fondo de Compensación Ambiental a las Corporaciones Autónomas Regionales y Corporaciones de Desarrollo Sostenible.**

Avance cuantitativo general del compromiso: 33%

|  |  |  |  |  |  |
| --- | --- | --- | --- | --- | --- |
| **Metas del compromiso** | **Periodo de ejecución de la meta** | | **Avance cuantitativo de la meta %** | **Avance cualitativo** | **Responsable** |
| **Desde** | **Hasta** |
| Definición de las bases metodológicas y procedimentales para implementar el mejoramiento de los procesos y operaciones del Fondo de Compensación Ambiental (FCA) | jul-15 | dic-15 | 100 | Busca fortalecer la rendición de cuentas y la transparencia en los procesos y operaciones de distribución de recursos del Fondo de Compensación Ambiental a las Corporaciones Autónomas Regionales y Corporaciones de Desarrollo Sostenible, a través de las siguientes actividades realizadas: Elaboración de un plan de trabajo y el cronograma correspondiente, para el cumplimiento del objeto contractual. Realización de un mapeo de los actuales procesos y operaciones del Fondo de Compensación Ambiental – FCA. Realización de un diagnóstico de los actuales procesos y operaciones del Fondo de Compensación Ambiental – FCA, basado en cifras. Realizar un diagnóstico de los actuales procesos y operaciones del Fondo de Compensación Ambiental – FCA, basado en observaciones. Realizar la formulación de los procesos y procedimientos mejorados del Fondo de Compensación Ambiental – FCA. Elaborar una propuesta de Reglamento Operativo y Guía Metodológica del Fondo de Compensación Ambiental. Elaborar una propuesta de Acuerdo(s) para ser presentados al Comité del Fondo de Compensación Ambiental, que contenga los criterios y cronogramas sobre sobre los cuales el Comité del FCA debe realizar el proceso de asignación, distribución, control, seguimiento y evaluación de los recursos apropiados anualmente en la ley general anual de presupuesto. Elaborar propuesta de actos administrativos que debe adoptar el Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible, para efectos de optimizar las etapas de formulación, ejecución, control, seguimiento y evaluación de los recursos de funcionamiento e inversión provenientes del Fondo de Compensación Ambiental y su articulación con los procesos de convocatoria, asignación, distribución y seguimiento establecidos por el FCA. Elaborar propuesta de cuadro de mando integral del Fondo de Compensación Ambiental – FCA, como herramienta de alineamiento estratégico, control y monitoreo de los procesos, que permita la toma de decisiones de manera ágil y oportuna. Presentar recomendaciones generales sobre los procesos y procedimientos del Fondo de Compensación Ambiental – FCA. |  |
| Modificados los procedimientos del FCA para cumplir con los principios incluidos en el anexo 1 del instrumento OCDE. | jul-15 | dic-15 | 0 | A la fecha no se presentan avances de la meta |  |
| Implementados los nuevos procesos, procedimientos y demás actos administrativos para cumplir con las recomendaciones incluidas en la Lista de Chequeo N° 1 del instrumento de Gasto Público Ambiental de la OCDE. ii) | jul-16 | jun-17 | 0 | A la fecha no se presentan avances de la meta. |  |

**Compromiso No.15: Mejor acceso a servicios y trámites en justicia, salud, educación, ambiente e inclusión social.**

Avance cuantitativo general del compromiso: 64%

|  |  |  |  |  |  |
| --- | --- | --- | --- | --- | --- |
| **Metas del compromiso** | **Periodo de ejecución de la meta** | | **Avance cuantitativo de la meta %** | **Avance cualitativo** | **Responsable** |
| **Desde** | **Hasta** |
| Trámites y servicios priorizados para racionalización y automatización incorporando aportes ciudadanos | jul-15 | jun-16 | 100 | La meta se encuentra ejecutada en su totalidad, con el cumplimiento de las siguientes actividades: Reuniones de coordinación entre Min tic, DNP y Función Pública para la identificación de los trámites a racionalizar en los sectores de educación, justicia, inclusión social, salud y ambiente. Desarrollo de comités/reuniones sectoriales con las cabezas de los sectores arriba definidos, para generar compromisos de racionalización de conformidad con las estrategias anti trámites planteadas por sus respectivas entidades. Consulta a los grupos de interés para identificar trámites de alto impacto a racionalizar. Prestación de asistencia técnica a las entidades responsables de los trámites priorizados. Seguimiento a los avances en la implantación de acciones de racionalización. Priorización de proyectos de alto impacto - Elaboración de mapa de ruta. Estructuración de proyectos de alto impacto en los cinco sectores priorizados y consolidación de victorias tempranas en el desarrollo de los proyectos de alto impacto de los cinco sectores priorizados. | DAFP |
| Integración de la oferta de trámites y servicios de entidades del nivel nacional y territorial en un mismo espacio físico en Chaparral. Centros Integrados de Servicios (Sí Presencial). | jul-15 | jun-16 | 72 | Busca desarrollar proyectos que faciliten el acceso de los ciudadanos a los trámites y servicios de las entidades de la administración pública a través de la integración de la oferta en canales presenciales y virtuales. La presente meta cuenta con ejecución del 72%, ya que si bien se suscribieron los contratos para la gestión de obra, la interventoría y la solución tecnológica del Si Presencial Chaparral, solo se ha avanzado un 15% en la obra física del espacio. Esta meta programada para ejecutarse con corte a junio del 2016, continuará en implementación al menos un año más. | Departamento Nacional de Planeación- PNSC |
| Cinco (5) ejercicios de integración de servicios y trámites accesibles y usables en línea en los sectores priorizados (Sí Virtual). | jul-15 | jun-16 | 100 | Busca la identificación de servicios y trámites accesibles y usables en los sectores de salud, educación, ambiente, inclusión social y justicia, labor concluida en abril de 2016. | Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones |
| Actualizados los trámites y servicios priorizados para racionalización y automatización incorporando aportes ciudadanos. | jul-16 | jun-17 | 40 | Se focaliza en la priorización de trámites y servicios para racionalización y automatización en los cinco sectores priorizados, incorporando aportes ciudadanos, a través de la medición del avance de los proyectos de alto impacto priorizados con los aportes ciudadanos. La ejecución de la meta se extiende hasta junio de 2017. | DAFP |
| Cinco (5) ejercicios de integración de servicios y trámites accesibles y usables en línea en los sectores priorizados (Sí Virtual) | jul-16 | jun-17 | 40 | Se focaliza en la identificación de servicios y trámites accesibles y usables en los sectores de salud, educación, ambiente, inclusión social y justicia. La meta extiende su ejecución hasta junio de 2017. | Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones |
| Integrada la oferta de trámites y servicios de entidades del nivel nacional y territorial en un mismo espacio físico en San Andrés de Tumaco - Centros Integrados de Servicios (Sí Presencial). | jul-16 | jun-17 | 0 | Se programó la realización de la contratación del diseño arquitectónico del Si Presencial, la verificación de oferta y la identificación de demanda de servicios y trámites en San Andrés de Tumaco, así como el diseño de soporte tecnológico y la suscripción del contrato de obra física. A la fecha no se reporta avances en la meta. | Departamento Nacional de Planeación- PNSC |

**Compromiso No.16: Transparencia y rendición de cuentas en el Consejo de Estado para un mejor servicio de justicia.**

Avance cuantitativo general del compromiso: 53,35%

|  |  |  |  |  |  |
| --- | --- | --- | --- | --- | --- |
| **Metas del compromiso** | **Periodo de ejecución de la meta** | | **Avance cuantitativo de la meta %** | **Avance cualitativo** | **Responsable** |
| **Desde** | **Hasta** |
| Formular y publicar un reglamento y el plan de acción de la CTRC en el sitio web del Consejo de Estado | jul-15 | dic-15 | 100 | Se adelantó la elaboración, discusión y aprobación del proyecto de reglamento de la Comisión de Transparencia y Rendición de Cuentas del Consejo de Estado (CTRCCE). También se llevó a cabo la estructuración del plan de acción de la CTRCCE, su discusión y aprobación y la publicación de todos los documentos en la página web del Consejo de Estado. | Consejo de Estado - Comisión de Transparencia y Rendición de Cuentas |
| Adelantar un proceso para la adopción del Código Iberoamericano de Ética Judicial. | jul-15 | jun-16 | 35 | Se han llevado a cabo jornadas de socialización y motivación a los miembros del CE para la implementación del Código Iberoamericano de Ética Judicial por parte de la Comisión de Transparencia y Rendición de Cuentas del Consejo de Estado. Pero la presentación de un documento informe que recoja los resultados de las gestiones de socialización y motivación para la implementación del Código Iberoamericano de Ética Judicial, actividad programada como sustancial para el cumplimiento de esta meta, no ha sido desarrollada ya que la labor de discusión sobre cual código de ética implementar o si se requiere un código de ética nuevo y construido participativamente se dará en el marco de la consultoría de asistencia técnica contratada por el proyecto ACTÚE (Anticorrupción y Transparencia de la Unión Europea para Colombia) y que iniciará su ejecución en enero de 2017. |
| Implementar el Manual de Procesos y Procedimientos de notificaciones de las acciones constitucionales en la Sección Quinta del Consejo de Estado | jul-15 | jun-16 | 100 | Se desarrolló la prueba piloto de funcionalidad del Manual de Procesos y Procedimientos administrativos de notificación de las acciones constitucionales en la Sección Quinta y se identificaron las oportunidades de mejora del Manual de Procesos y Procedimiento administrativo de notificaciones de las acciones constitucionales en la Sección Quinta. |
| Adelantar un proceso de divulgación de las funciones y actividades del Consejo de Estado - Transparencia activa. | jul-16 | jun-17 | 48 | A la fecha el equipo de la Presidencia del Consejo de Estado ha avanzado en la organización y disposición de la información existente para elaborar las memorias 2015 y 2016 de la Corporación, específicamente de las actividades de las Salas Plena, Contenciosa Administrativa y de Consulta y Servicio Civil. La elaboración física de las memorias, su presentación al público y las jornadas de socialización de la labor que cumplen la secciones del Consejo de Estado se encuentran asociadas a las obligaciones que establece la asistencia técnica contratada por el Proyecto ACTÚE con la Corporación Excelencia en la Justicia. Se espera que entre los resultados de esa consultoría en el primer semestre de 2017, se avance en esta meta. Adicionalmente, se han publicado en la página web del Consejo de Estado las órdenes del día de las sesiones ordinarias del Consejo de Estado -Sala Plena y Sala Plena Contenciosa y las hojas de vida de los Magistrados y candidatos a Magistrados. |
| Elaborar un documento propuesta del Consejo de Estado en relación a los procesos de Rendición de Cuentas para la Rama Judicial. | jul-16 | jun-17 | 5 | A la fecha esta meta ha tenido muy pequeños avances, relacionados con la divulgación de la necesidad de implementar un proceso de trabajo participativo para la estructuración de los lineamientos que sobre rendición de cuentas debe cumplir la Rama Judicial; el cual depende en su totalidad de la consultoría de asistencia técnica contratada por el proyecto ACTÚE con Excelencia en la Justicia. |
| Implementar la herramienta Sistema de Gestión Electoral. | jul-16 | jun-17 | 90 | El Consejo de Estado avanzó por sus propios medios en la realización del diagnóstico de procesos para el diseño de la herramienta Sistema de Gestión Electoral. También se definió la estructura de la herramienta de Gestión Electoral. A la fecha, se encuentra en proceso de implementación del sistema. |
| Implementar un proceso de unificación y divulgación de las Sentencias SU que sean definidas por decisión de Sala Plena de lo Contencioso Administrativo. | jul-16 | jun-17 | 0 | No se han presentado avances en la meta, pues la misma se encuentra programada para el primer semestre de 2017, considerando que depende en su totalidad de la consultoría contratada por el proyecto ACTÚE. Las labores básicas que deberá cumplir el contratista son: Definir los aspectos centrales de la dogmática sobre las Sentencias SU que se unifiquen por decisión de Sala Plena de lo Contencioso Administrativo. Adoptar por las Secciones del Consejo de Estado lo dispuesto en Sala Plena de lo Contencioso Administrativo acerca de la dogmática de las SU. Divulgar a través de un mecanismo especial de publicidad las SU, tanto al interior del Consejo de Estado como a la Administración Pública, en especial a las entidades administrativas concernidas. Consolidar una base de datos de fácil acceso, que permita conocer en tiempo real las SU por todos los usuarios y el público en general y divulgar en la revista de la Jurisdicción de lo Contencioso Administrativo- JCA, la base de datos de Sentencias SU. |

**Compromiso No.17: Memoria histórica y verdad del conflicto armado interno.**

Avance cuantitativo general del compromiso: 25%

|  |  |  |  |  |  |
| --- | --- | --- | --- | --- | --- |
| **Metas del compromiso** | **Periodo de ejecución de la meta** | | **Avance cuantitativo de la meta %** | **Avance cualitativo** | **Responsable** |
| **Desde** | **Hasta** |
| 229.000 documentos de archivo y/o colecciones documentales de derechos humanos y memoria histórica acopiados e integrados al Archivo de Derechos Humanos y Memoria Histórica y puestos a disposición del público en general. (meta acumulada con una línea de base de 99.248 documentos) | ene-16 | dic-16 | 100 | A partir de la línea base, el Archivo de Memoria Histórica ha desarrollado el procesamiento técnico de documentos y/o colecciones documentales de derechos humanos y memoria histórica, los cuales han sido puestos al servicio de los ciudadanos en número de 89.323. Dando un total consolidado de 190.191 documentos y/o colecciones al servicio. | Centro Nacional de Memoria Histórica |
| 40% de avance en la construcción física y social del Museo. (meta acumulada) | ene-16 | dic-16 | 61 | A la fecha se avanzó con la totalidad de la construcción social del Museo, que implicó el desarrollo de un proceso participativo en las Regiones afectadas por el Conflicto, de la mano de las organizaciones de víctimas y víctimas en general para, a partir de la definición de memoria histórica, definir el contenido del Museo, lo que las víctimas quieren encontrar en el Museo. A partir de la labor mencionada se han elaborado los documentos: Plan Museológico, RECOPLAN, el primer borrador del Guion Museológico y el primer borrador del Guion Museográfico. La Construcción física del Museo se encuentra estancada debido a que el presupuesto para la construcción del Museo fue disminuido por parte del Ministerio de Hacienda. Es altamente probable que Colombia no cumpla con el presente compromiso del Plan, debido a los recortes presupuestales que no permiten el avance de esta meta en particular. |
| 240.000 documentos de archivo y/o colecciones documentales de derechos humanos y memoria histórica. (Meta acumulada con una línea de base de 229.000 documentos). | ene-17 | jun-17 | 0 | Meta que no presenta avance, pues será ejecutada en el primer bimestres de 2017. |
| 50% de avance en la construcción física y social del Museo. (Meta acumulada con línea de base de 40%) | ene-17 | jun-17 | 0 | Meta que no presenta avance, porque está programada para el primer semestre de 2017. Pero es importante señalar que, al ser una meta complementaria y acumulada de la meta 2 de este compromiso, es altamente probable que no se cumpla. |

**Compromiso No.18: Mujeres libres de violencias y discriminaciones.**

Avance cuantitativo general del compromiso: 55%

|  |  |  |  |  |  |
| --- | --- | --- | --- | --- | --- |
| **Metas del compromiso** | **Periodo de ejecución de la meta** | | **Avance cuantitativo de la meta %** | **Avance cualitativo** | **Responsable** |
| **Desde** | **Hasta** |
| Diseñar una evaluación participativa de la Política Pública de Equidad de Género | ene-16 | dic-16 | 100 | El DNP, subdirección de Género y la Consejería Presidencial para la Equidad de la Mujer avanzaron en lograr la priorización y aprobación de la inclusión de la evaluación en la agenda de evaluaciones del DNP. Realizar el diseño metodológico de la evaluación, lo cual incluyó la confirmación del comité técnico que guion el proceso, aplicar la metodología de cadena de valor y elaborar el documento de diseño de la evaluación. También se avanzó en la socialización del diseño metodológico con la sociedad civil. | Consejería Presidencial para la Equidad de la Mujer y Departamento Nacional de Planeación |
| Implementar el 40% de la evaluación participativa de la Política Pública de Equidad de Género | ene-17 | jun-17 | 0 | Meta que no presenta avance, porque está programada para el primer semestre de 2017. |
| Publicar un informe 2015 de SIVIGILA | jul-15 | jun-15 | 100 | Meta cumplida con la compilación de la información en relación existente en el Sistema Nacional de Vigilancia en Salud Pública, su revisión y depuración, análisis y estructuración del informe. Se señala que este informe es parcial en relación a los datos de violencia contra la mujer, pues las fuentes de información son limitadas a la atención por vía del sistema de salud pública. | Instituto Nacional de Salud |
| Publicar un informe 2016 de SIVIGILA | jul-16 | jun-17 | 0 | Meta que no presenta avance, porque está programada para el primer semestre de 2017. |

**Compromiso No.19: Construcción participativa de la Política Pública LGBTI.**

Avance cuantitativo general del compromiso: 28,6%

|  |  |  |  |  |  |
| --- | --- | --- | --- | --- | --- |
| **Metas del compromiso** | **Periodo de ejecución de la meta** | | **Avance cuantitativo de la meta %** | **Avance cualitativo** | **Responsable** |
| **Desde** | **Hasta** |
| Concertado un documento de lineamientos de la Política (proyecto de decreto) con participación de actores y representantes (organizaciones sociales y activistas) de la población LGBTI en todo el país. | jul-16 | jun-17 | 28, 6 | Se ha avanzado en la estructuración de una propuesta del Decreto que formaliza la política a través de los siguientes pasos: Desarrollo de tres mesas de trabajo interinstitucionales (Consejería Presidencial para los Derechos Humanos) para avanzar en la estructura de la propuesta de Decreto y desarrollo de dos reuniones internas entre las Direcciones del Viceministerio de la Participación e Igualdad de Derechos para definir un nuevo responsable del tema LGBTI con perspectiva de igualdad y derechos humanos, actividades que se han cumplido en su totalidad. Adicionalmente y sin avances se encuentran las actividades: Formalización del Decreto de la política pública LGBTI, formalización del Decreto que traslada el tema LGBTI a la Dirección de Derechos Humanos del Ministerio del Interior, la realización del Encuentro Nacional de Organizaciones LGBTI para socializar acto administrativo que promulgará la Política Pública Nacional LGBTI y el desarrollo de 4 Encuentros Regionales de Socialización Política Pública LGBTI. | Ministerio del Interior |

1. **Aprendizaje y colaboración entre países.**

Uno de los hechos que ha dado un tinte innovador al proceso de implementación del II Plan de Acción AGA Colombia fue la colaboración recibida del Gobierno de México, a través de la Presidencia de ese país, con la donación del código de diseño del tablero de seguimiento a los compromisos.

Esta experiencia se surtió gracias a la intermediación de la Unidad de Apoyo AGA, que facilitó el contacto con el equipo de trabajo que diseñó el tablero de seguimiento mexicano, el cual era el más favorable para surtir las necesidades y expectativas del proceso en Colombia.

Luego de algunas reuniones virtuales de coordinación técnica, el Gobierno Mexicano compartió el derecho de uso del tablero a Colombia. Este tablero puede verse en: http://agacolombia.org/

1. **Conclusiones, otras iniciativas y siguientes pasos.**

* **Lecciones aprendidas**
* El proceso de formulación de los planes de acción deben tener en cuenta y hacer sostenible el proceso de seguimiento al mismo. Un plan con un número alto de compromisos y metas a las cuales hacer seguimiento, se convierte en un plan sin seguimiento, como lo demostró el Primer Plan de AGA Colombia, o en un Plan donde el seguimiento se convierte en una carga y en un ejercicio desgaste para las entidades que lo realizan.
* Es necesario formalizar el compromiso de las entidades que participan en el proceso de formulación del Plan, para asegurar su responsabilidad en los procesos de implementación y seguimiento y monitoreo de los compromisos.
* Es necesario que un ejercicio técnico de planeación soporte la construcción del Plan y de cada uno de sus compromisos, para que no solo cumplan con los criterios de ambición, relevancia, especificidad, medición, que plantea AGA, sino también para definir claramente las metas de los compromisos y que éstas cuenten con peso estratégico e impacto real.
* Se requiere contar con un sistema de información que permita realizar el seguimiento técnico al avance los compromisos de manera permanente, sistemática, que facilite este proceso a las entidades que reportan como a la entidad que realiza el seguimiento.
* La presencia institucional de la entidad coordinadora del proceso AGA es sustancial para mantenerlo activo y dinámico; por este motivo quien encabeza el equipo de trabajo destinado para el tema, debe tener absolutamente claro el alcance de su labor. Definir la misión del equipo es sustancial, así como dar a conocer estos alcances a todos los actores del proceso.
* El proceso AGA requiere de un equipo de trabajo cualificado, así como recursos para asumir la labor interna, con los gobiernos sub nacionales, así como la gestión internacional.
* Es necesario adelantar un proceso de planeación estratégica que permita articular los intereses de la agenda institucional pública con los esfuerzos de los actores sociales para apalancarse, juntar esfuerzos, ser eficaces y eficientes en el desarrollo de la apuesta política del Plan.
* Se requiere tener una visión y posición política integral sobre los temas de la Alianza y el Gobierno Abierto y en ese orden de ideas plantear la importancia de un marco conceptual estándar para los actores del proceso, lo que obliga a pensar si valdría la pena abordar la formulación de una política pública de Estado Abierto.
* Es urgente desarrollar una estrategia para incorporar nuevos actores al proceso AGA, organizaciones sociales, academia, medios de comunicación, sector privado y gobiernos sub nacionales, ampliando la plataforma que hoy aporta al proceso.
* **Pasos siguientes.**

Desde la formalización del II Plan de Acción AGA, en junio 30 de 2015, el Gobierno Colombiano ha avanzado en ampliar el énfasis del Gobierno Abierto a Estado Abierto, lo cual ha permitido consolidar una agenda de trabajo que involucra no solamente a la Rama Ejecutiva del poder público, sino también a las Ramas Legislativa y Judicial, así como a los gobierno sub nacionales (regionales y locales).

Esta agenda de trabajo tiene como fin lograr la implementación de iniciativas de Estado Abierto alrededor de los asuntos económicos, sociales, ambientales, en general de los asuntos públicos que afectan la vida de los ciudadanos en el país, desde las grandes urbes como Bogotá hasta los municipios más pequeños de las Regiones, promoviendo un cambio no solo en la cultura gubernamental sino también en la cultura ciudadana.

Adicionalmente, la agenda de trabajo busca promover la articulación al proceso del sector privado, de la academia y los medios de comunicación con el fin de ampliar el espectro de análisis del Estado Abierto como mecanismo para reforzar la confianza pública, profundizar la democracia, generar desarrollo económico equitativo e incluyente y luchar contra la corrupción.

El Gobierno Colombiano avanza en la firma de una Declaratoria de Compromisos por un Estado Abierto, lo cual formalizará el interés de los actores institucionales de avanzar por la senda de la construcción de paz incluyente, participativa y corresponsable.

La co-creación del Tercer Plan de Acción AGA está diseñándose de manera colaborativa entre los miembros del comité de seguimiento AGA con el fin de incorporar como eje de la misma un mecanismo de trabajo colaborativo y participativo, que recoja las iniciativas, expectativas y necesidades de los ciudadanos como punto de partida para la definición de compromisos. De igual forma y paralelamente la comunicación, la capacitación, la pedagogía, el seguimiento, monitoreo y evaluación tendrán un rol sustancial en el proceso de implementación del III Plan.

* **Conclusión.**

La implementación de la Alianza para el Gobierno Abierto en Colombia se ha dado como un proceso, que ha generado lecciones aprendidas y buenas prácticas a través del tiempo. AGA ha ayudado a movilizar la agenda de Estado Abierto en el país y así a promover la implementación de iniciativas en diferentes niveles de la administración pública.

A la fecha, la formulación del II Plan de Acción ha sido uno de los mayores esfuerzos del Gobierno Nacional por desarrollar un lineamiento de política con amplia participación y colaboración entre el gobierno y los ciudadanos. El II Plan también ha sido reconocido internacionalmente por su esfuerzo en incluir compromisos de gobiernos sub nacionales y de la Rama Judicial. De igual forma, por la existencia de compromisos que dan soluciones a situaciones de la vida cotidiana de los ciudadanos y logran impactarlos de manera positiva (compromisos 3, 5, 6).

El II Plan de Colombia demuestra que Gobierno Abierto es una manera de ejercer el poder público, donde los ciudadanos se convierten en el centro y son protagonistas de su propio desarrollo, empoderados en la construcción de lo público.

Aun así el interés del Gobierno Nacional es permear el accionar público con iniciativas de Gobierno/Estado Abierto, para romper con viejos lastres que aun agobian nuestra cultura política y ciudadana y que han favorecido la inequidad, la pobreza, la violencia y el conflicto político.

1. Tabla consolidada a partir de la información del II Plan de Acción AGA y del seguimiento a la puesta en marcha de cada compromiso. Secretaría de Transparencia. [↑](#footnote-ref-1)
2. Tabla consolidada a partir de la información del II Plan de Acción AGA y del seguimiento a la puesta en marcha de cada compromiso. Secretaría de Transparencia. [↑](#footnote-ref-2)
3. II Plan de Acción 2015 - 2017 Colombia, Gobierno Abierto para la inclusión social y territorial. Junio 30 de 2015, página 2. [↑](#footnote-ref-3)
4. II Plan de Acción 2015 - 2017 Colombia, Gobierno Abierto para la inclusión social y territorial. Junio 30 de 2015, página 3. [↑](#footnote-ref-4)
5. Informe de Ejercicio de Consulta – Alianza para el Gobierno Abierto Colombia. Ministerio de Tecnologías de la Información y las Telecomunicaciones – Gobierno en Línea - Urna de Cristal. Página 2. Diego Felipe Gómez. http://www.urnadecristal.gov.co/ejercicios-gobierno/conoce-m-s-sobre-alianza-gobierno-abierto [↑](#footnote-ref-5)
6. Tabla consolidada a partir de la información de los archivos del proceso de formulación del II Plan de Acción AGA. Secretaría de Transparencia. [↑](#footnote-ref-6)
7. Informe de Metodología, versión Final. Marta L. Tamayo, consultora FIIAPP – Proyecto Actúe (Unión Europea). Bogotá, julio 23 de 2015. [↑](#footnote-ref-7)